

A D
NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



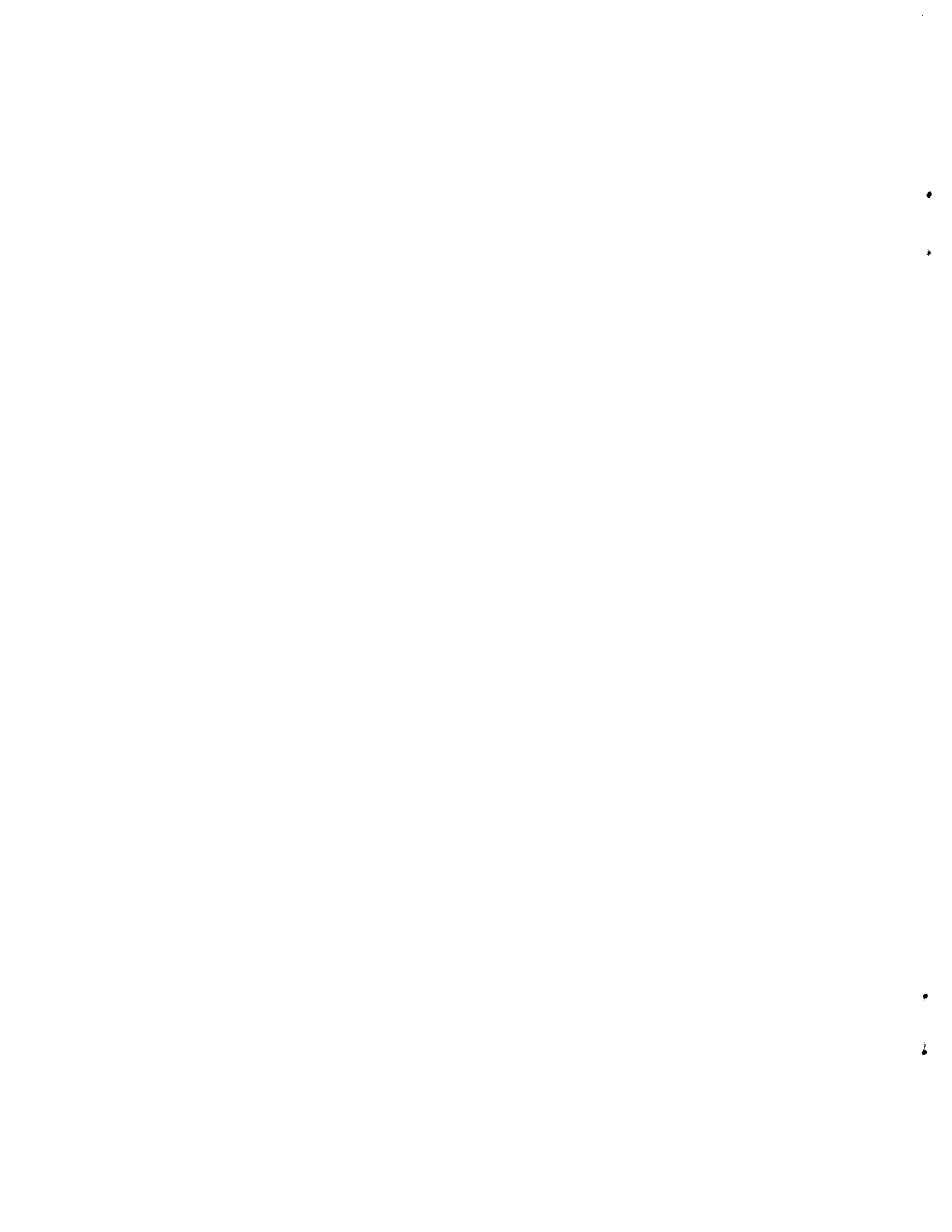
Distr.
LIMITADA

LC/L.1944(MDM.35/4)
24 de Julio de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

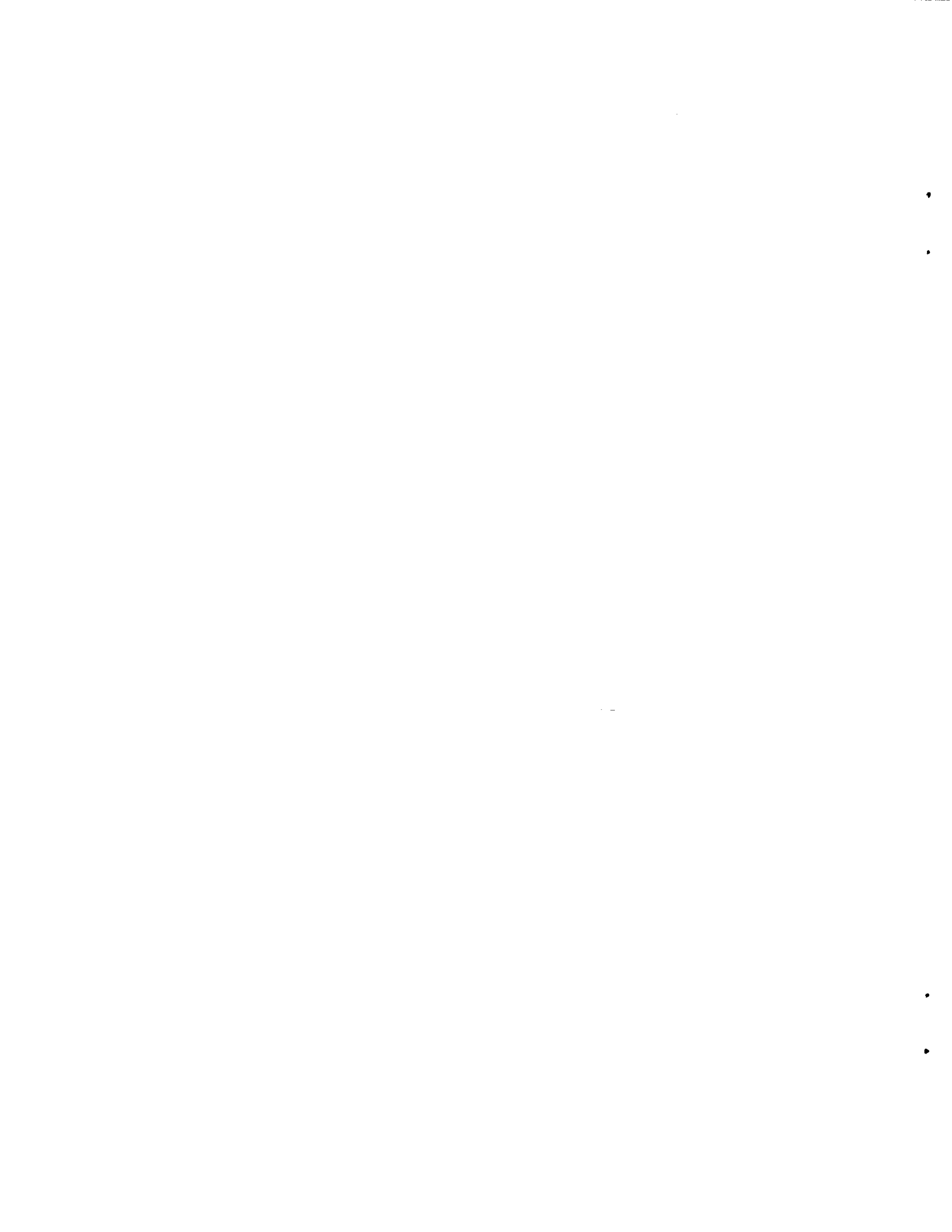
**INFORME DE LA TRIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Habana, Cuba, 28 y 29 de abril de 2003



ÍNDICE

| | <i>Párrafo</i> | <i>Página</i> |
|---|----------------|---------------|
| A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS..... | 1-7 | 1 |
| Lugar y fecha de la reunión | 1 | 1 |
| Asistencia..... | 2-6 | 1 |
| Presidencia y relatoría..... | 7 | 1 |
| B. TEMARIO | 8 | 1 |
| C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 9-44 | 2 |
| D. ACUERDOS ADOPTADOS..... | 45 | 9 |
| Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES | - | 13 |



A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima quinta reunión los días 28 y 29 de abril de 2003 en La Habana, Cuba.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.

3. También se hicieron representar Antillas Neerlandesas y Puerto Rico, miembros asociados de la CEPAL.

4. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas, órganos y fondos de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

5. Estuvieron representados también los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS).

6. La reunión contó, asimismo, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Presidencia y relatoría

7. La reunión estuvo presidida por la representante de Perú y la relatoría estuvo a cargo de la delegación de México.

B. TEMARIO

8. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe y análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima cuarta reunión de la Mesa

3. Análisis preliminar del cumplimiento de los compromisos regionales asumidos en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y debate sobre las propuestas de los países miembros sobre los ejes prioritarios para la Novena Conferencia Regional que se celebrará en el primer semestre de 2004
4. Revisión de los acuerdos anteriores de la Mesa Directiva
5. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Yolanda Ferrer, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas, Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Ana María Romero-Lozada, Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social de Perú y Presidenta de la Mesa Directiva.

10. La Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas resaltó cómo la agudización de la crisis económica estaba negando el derecho al trabajo, la alimentación, la educación, la salud y la vida misma a millones de personas. Afirmó que la distribución del ingreso en América Latina y el Caribe era la peor del mundo, y que las mujeres eran las que más sufrían las consecuencias de las políticas económicas neoliberales: la proliferación de la industria explotadora de la maquila, la precariedad creciente del empleo y la reducida protección social a causa de las privatizaciones. Destacó que, en Cuba, la igualdad total de oportunidades entre hombres y mujeres había sido un objetivo primario del gobierno desde 1959, gracias a lo cual, la mayoría de las metas a las que aspiraban aún los demás países se habían logrado mucho tiempo atrás. Igualmente resaltó el progreso constante que su país ha logrado en la inserción de la perspectiva de género en todos los ministerios, los medios de comunicación y las leyes. Las mujeres de Cuba habían logrado progresos sustanciales y se proponían continuar ampliándolos en el futuro.

11. El Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe dijo que la presente reunión de la Mesa Directiva era especialmente importante porque en ella se tomarían decisiones relativas al proceso de evaluación de la aplicación de los acuerdos regionales y mundiales. Destacó la existencia de indicadores regionales de género e información oficial desagregada por sexo que habían permitido a la Unidad Mujer y Desarrollo, en colaboración con la División de Población de la CEPAL-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), y la División de Estadística y Proyecciones Económicas preparar un estudio preliminar del panorama regional, desde la perspectiva de los derechos y a la luz de la Declaración del Milenio, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Plan de acción regional para la integración de las mujeres en el desarrollo de América Latina y el Caribe y la Plataforma de Acción de Beijing. La CEPAL sugería que en la Novena Conferencia Regional se consideraran dos temas esenciales: la pobreza y la equidad de género, por una parte, y el desarrollo institucional y la participación política de las mujeres, por otra. Los debates sobre el primer tema tomarían como base el concepto de los derechos económicos y sociales de las mujeres, subrayando sus contribuciones a la reducción de la pobreza y los obstáculos para su participación en el diseño de políticas públicas. La importancia del segundo tema residía en que los complejos procesos de desarrollo institucional solían tender a debilitar los mecanismos para el avance de la mujer y a poner en peligro la sostenibilidad de los cambios. La CEPAL consideraba que la Novena

Conferencia debería contar con la participación de todos los actores sociales e institucionales, y que debería ir precedida de tres reuniones preparatorias subregionales: una para México y Centroamérica, otra para el Caribe y una más para América del Sur. El Secretario de la Comisión terminó subrayando el papel crucial de las oficinas de la mujer en los logros de la última década, así como la necesidad de redoblar los esfuerzos para supervisar el cumplimiento de los compromisos, divulgar las mejores prácticas y fortalecer la voluntad política de los gobiernos de la región con respecto a la equidad de género.

12. La Presidenta de la Mesa Directiva dijo que, aunque los países de la región tenían aspiraciones, problemas y compromisos comunes, sus avances hacia las metas de equidad de género eran diferentes. La presente reunión se constituía en un foro para el intercambio de experiencias y prácticas. La globalización había facilitado el ejercicio de derechos y la implementación de compromisos regionales e internacionales, y había hecho posible diseñar nuevos modelos de desarrollo para combatir la pobreza y la desigualdad, pero también había puesto de relieve nuevas vulnerabilidades. Recordó que, en la Cumbre del Milenio, los países desarrollados y en desarrollo acordaron construir un nuevo orden social con el objetivo de eliminar la pobreza. América Latina y el Caribe debería adoptar una agenda propositiva para construir el nuevo orden social internacional; la Conferencia Regional era un foro apropiado para este ejercicio. Luego de valorar positivamente los esfuerzos de la comisión por el desarrollo de los indicadores para la medición del cumplimiento de los acuerdos internacionales, la Presidenta, en su calidad de representante del Gobierno de Perú, añadió que su país estaba comprometido con la aplicación plena de los acuerdos adoptados en la reunión y con el diálogo permanente con los países de la región.

Informe y análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima cuarta reunión de la Mesa (punto 2 del temario)

13. La Secretaría presentó el informe de actividades de la CEPAL relacionadas con la aplicación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe durante el período del 1º de julio de 2001 hasta el 31 de marzo de 2003. El informe estaba dividido en tres partes: el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y del Plan de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001; los proyectos y la asistencia técnica, y la aplicación de la perspectiva de género en las labores de la Comisión. El proyecto “Impacto de género de la reforma de pensiones”, que concluiría en breve, era un ejemplo de cómo la CEPAL podía ampliar los conocimientos sobre el tema mediante la creación de redes nacionales de instituciones políticas y sociales, estimular el debate dentro de cada país y completar el análisis con la participación de otras divisiones de la CEPAL que podían integrar varias perspectivas tanto de la esfera social como de la económica. Estos conocimientos se pusieron a disposición de los países para que pudieran utilizarlos en sus propias iniciativas. La información sobre el proyecto estaba disponible en el sitio web de la CEPAL, www.eclac.cl/mujer.

14. El proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe” se había desarrollado en Brasil, Honduras, México y Paraguay, y pronto se ampliaría a Uruguay, la República Dominicana y dos países del Caribe. El objetivo del proyecto era apoyar el diseño de estrategias de política y crear capacidad de análisis en los países. Uno de los primeros resultados fue la incertidumbre relativa a la sostenibilidad institucional de las políticas de género en la región. Se había circulado una encuesta para determinar cuántas responsables de las oficinas nacionales de la mujer tenían nivel ministerial, cuántas de ellas participaban en el gabinete ministerial, con qué frecuencia se trataban en esos gabinetes asuntos relacionados con la perspectiva de género y qué asuntos se habían tratado. Los resultados indicaban que los temas sociales y de género se trataban con muy poca frecuencia. Además, en algunas de las respuestas se mencionaba que el nivel de prioridad que se otorgaba a las agendas de estas

oficinas y a sus requisitos de financiamiento resultaban ambiguos. La equidad de género no figuraba aún en la agenda política de la mayoría de los países.

15. Con respecto a la perspectiva de género en las labores de la CEPAL, el uso de esta perspectiva en un estudio sobre explotaciones mineras preparado por la División de Recursos Naturales e Infraestructura era un ejemplo de aplicación de un punto de vista más humano en un área que habitualmente se había estudiado en términos estrictamente económicos. El informe también incluía información sobre las actividades relacionadas con temas de género en áreas tales como estadísticas, desarrollo económico y población. Durante su próximo período de sesiones, que se celebrará en 2004, la CEPAL abordaría el tema del desarrollo productivo. La Unidad Mujer y Desarrollo planeaba incluir en los análisis el aporte de la mujer al desarrollo productivo.

16. La representante de la Sede Subregional de la CEPAL en México dijo que, durante los últimos seis meses, en la Sede Subregional se habían desarrollado actividades para facilitar a las mujeres rurales el acceso al crédito, los recursos naturales y la propiedad de la tierra. El proyecto sobre paternidad responsable había concluido y los resultados se habían publicado junto con propuestas de política y un conjunto de indicadores relacionados. La Unidad de Desarrollo Social estaba incorporando la perspectiva de género en su trabajo sobre políticas sociales, pobreza y gobernabilidad. Destacó la creación de un nuevo puesto de categoría profesional para temas de género y desarrollo, muestra de la importancia que se otorgaba a este tema en la Sede Subregional.

17. La representante de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe dijo que las labores sobre temas de género se estructuraban en tres temas: la perspectiva de género, la violencia contra la mujer y el género en las políticas macroeconómicas. La Sede Subregional ha apoyado la adopción de planes de acción nacionales para aplicar la perspectiva de género mediante la divulgación de estudios y mejores prácticas. El trabajo desarrollado con las instituciones encargadas del tema de violencia contra las mujeres se había centrado en la violencia doméstica. Informó que la Conferencia regional sobre administración de justicia y violencia de género, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 3 al 5 de febrero de 2003, había contado con la participación de oficiales de policía, psicólogos y trabajadores sociales, y en ella se había abordado el tema de la capacitación de la policía para el tratamiento de casos de violencia doméstica, asimismo, se habían identificado los elementos de un plan de acción integrado. La Sede Subregional estaba analizando también las causas primarias de la violencia doméstica. Con respecto a la política macroeconómica, dijo que se estaba desarrollando un módulo de capacitación en análisis de género y planificación con perspectiva de género para economistas.

18. Las delegaciones de los países acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados para abordar el estudio de una amplia variedad de temas desde la perspectiva de género, y solicitaron a la CEPAL que incorporara otras áreas en las que tradicionalmente no se incluía la componente de género. Algunas delegadas destacaron el hecho de que las oficinas nacionales para el adelanto de la mujer habían participado en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas. Al respecto, se expresó la necesidad de incorporar temas sexuales y reproductivos como el VIH/SIDA en los marcos legales migratorios. Con respecto a las representantes de las oficinas nacionales para el adelanto de la mujer con rango ministerial, los países deberían determinar si este rango estaba establecido por ley o bien se trataba de una concesión de carácter coyuntural. Se subrayó que no se había realizado ningún análisis sobre la incidencia de estas oficinas de la mujer en el Estado o sobre las estrategias que podrían utilizarse para este fin. Estas instituciones deberían redoblar sus esfuerzos para lograr el apoyo del conjunto de instituciones de la mujer, que comenzaban a dar signos de fragilidad. En cuanto a la perspectiva de género en la esfera económica y financiera, resultaba destacable el hecho de que las microempresas y el microcrédito (es decir, las

unidades más bajas de producción y financiamiento) estaban relacionados habitualmente con las mujeres. Si las mujeres no lograban un acceso irrestricto a los medios de producción, no podrían tener una participación genuina en la toma de decisiones.

Análisis preliminar del cumplimiento de los compromisos regionales asumidos en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y debate sobre las propuestas de los países miembros sobre los ejes prioritarios para la Novena Conferencia Regional que se celebrará en el primer semestre de 2004 (punto 3 del temario)

19. La Secretaría presentó las líneas básicas del documento de trabajo titulado “Análisis preliminar del cumplimiento de los compromisos regionales asumidos en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer”, cuyo objetivo era ayudar a definir los temas y la modalidad de trabajo de la Novena Conferencia Regional de América Latina y el Caribe.

20. Al presentar el documento, se recordó que en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer, celebrada en Lima, Perú, en 2000, las conclusiones indicaron que se habían dado avances mixtos: por una parte, se había conseguido que la equidad de género fuese un tema de alta visibilidad en gobiernos y organismos internacionales y esto se reflejaba en los logros obtenidos en materia legislativa y de participación política, entre otros; por el contrario, se detectaba una gran cantidad de dificultades para la consecución de esta meta, derivadas de las tendencias de la evolución económica, financiera y comercial de los países, principalmente.

21. En la actualidad, y a la vista de las tendencias estructurales identificadas tres años antes, se podía constatar que no se habían producido cambios de signo ni grandes modificaciones en dichas tendencias. Continuaba la incorporación masiva y acelerada de las mujeres al mercado de trabajo, si bien con un grado de informalidad superior al de los hombres, mientras que permanecía sin cambios el porcentaje mínimo de hombres que participaban en las tareas reproductivas; se consolidaba la meta de la educación universal en el ciclo primario en el conjunto de América Latina, aunque aún se detectaban carencias importantes en la secundaria y sobre todo en la superior; asimismo, las políticas públicas referentes a la violencia doméstica, que fueron la gran innovación en la Conferencia de Lima, habían avanzado de forma sustancial en todos los países. Por el contrario, se subrayó el escaso desarrollo de las políticas relacionadas con el impacto diferenciado de la liberalización comercial en las mujeres, sobre todo en términos de precarización del empleo y carencia de protección social.

22. Un gran avance con respecto a la Conferencia de Lima era la disponibilidad actual de indicadores basados en estadísticas de género, aunque el trabajo pendiente en este terreno constituía aún un gran desafío. La Secretaría explicó que las tendencias del mercado, los valores culturales y la dinámica institucional eran los tres factores de cuya combinación derivaban los avances en la equidad de género, y que la labor más significativa consistía en cuantificar cómo y en qué medida esos tres factores iban produciendo resultados en cada país. A partir de este esquema, en el documento se evaluaba la evolución y se destacaban los desafíos pendientes de los últimos tres años en cinco áreas prioritarias de la Plataforma de Acción de Beijing: trabajo y protección social, pobreza, educación, institucionalidad y participación política.

23. En lo referente a la pobreza, se constataba con preocupación la mayor proporción de mujeres entre los pobres. Sin embargo, subsistían importantes dificultades para esta medición, dado que la unidad de cálculo estadístico era el hogar, y no el individuo, por lo que en muchas ocasiones resultaba difícil definir la situación real de cada integrante de un hogar. Se mencionó que en los últimos años

muchos países han evaluado los programas dirigidos a jefas de hogares pobres, y se solicitaron análisis y diagnósticos de los resultados de tales programas para fomentar el uso de políticas eficaces y mejores prácticas.

24. En el área de educación se sostuvo que, en términos globales, puede hablarse de equidad, sobre todo en primaria. En secundaria y superior había importantes diferencias entre países y se mantenía el sesgo de género en la mayoría de los estudios superiores tradicionalmente masculinos. Por otra parte, se destacaba el hecho positivo de que las mujeres latinoamericanas se estaban capacitando cada vez más, y que su situación era muy favorable en comparación con la de otros continentes.

25. En cuanto a la economía y el empleo se destacó el hecho de que la región no está aprovechando suficientemente la mayor capacitación de las mujeres. Persistían las brechas salariales y las prácticas discriminatorias que imponían requisitos más elevados a las mujeres que a los hombres para acceder a un mismo puesto de trabajo. Además, permanecían otras amenazas que impedían alcanzar la meta de igualdad en la autonomía económica y en la protección social.

26. Se señaló que en el ámbito del desarrollo jurídico-institucional siguen produciéndose avances muy importantes. Sin embargo, la aplicación de las nuevas normas resultaba más problemática y prevalecía el riesgo de la fragilidad institucional, pues muchos de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer padecían un alto nivel de rotación y reestructuración, incluso dentro de una misma legislatura, y los escasos recursos financieros con los que contaban no guardaban relación con los mandatos amplios que recibían de sus gobiernos, lo cual implicaba un problema considerable de poder político.

27. El quinto y último aspecto abordado por el documento era el de la participación política, esfera en la que no se habían producido avances de significación, a excepción de aquellos países en los que las cuotas de representación femenina habían funcionado. En general, se observaba que las mujeres seguían siendo una “minoría muy grande” no sólo en el legislativo sino también en otras instancias gubernamentales y en la dirección de empresas, situación que no se había modificado apenas durante la década.

28. La Secretaría terminó su exposición solicitando a las delegaciones que en sus presentaciones compartieran las experiencias exitosas que hubieran detectado en su país y que pudieran marcar la pauta de la agenda futura en el actual contexto de bajo crecimiento económico regional, crisis financiera, clima cultural adverso a la igualdad de género y fragilidad institucional.

29. En el debate subsiguiente, las participantes presentaron sus observaciones al documento y aportaron la información requerida sobre sus experiencias nacionales.

30. Las delegaciones acogieron con beneplácito la existencia de los indicadores regionales, pero insistieron en la necesidad de brindar asistencia técnica a los países en el desarrollo de indicadores de género nacionales que permita la comparación de la situación al interior de cada uno de los países y sistemas de evaluación y seguimiento de políticas de género para cuantificar avances y retrocesos. Se reiteró asimismo la importancia de crear indicadores que permitan cuantificar el trabajo doméstico y la carga de las tareas reproductivas de las mujeres, así como analizar la influencia de estas dos variables en las tasas de empleo y desempleo femenino. Se constataron discrepancias en la metodología de medición de la pobreza femenina, aunque se subrayó la importancia de este cálculo para el desarrollo de políticas orientadas a la plena integración de las mujeres en la actividad productiva y en los mercados laborales.

Una delegación puso a disposición de la Mesa un sistema básico de indicadores de género para medir la presencia y la participación de las mujeres en la vida política del país.

31. La erradicación de la pobreza fue caracterizada por varias delegaciones como una oportunidad para abordar las demandas de equidad incluyendo las dimensiones de género relevantes. La mayoría de las delegadas se refirió a la necesidad de fomentar el desarrollo de redes sociales e impulsar los enfoques participativos que incluyan a los movimientos de la sociedad civil como factor cada vez más relevante a la hora de definir las políticas públicas y fortalecer la institucionalidad. También en el ámbito social, se detectó un interés creciente de los países de la región por los procesos de envejecimiento y las brechas de género, que se traducían en el desarrollo de programas y políticas.

32. En el tema de la educación, una delegación señaló que echaba de menos un análisis cualitativo de los contenidos ideológicos de los planes de estudios, ya que a pesar del acceso universal de hombres y mujeres a la escuela primaria, no había estudios que determinaran la calidad del proceso de aprendizaje. La delegación de Cuba puso de relieve los logros del sistema educativo de su país en materia de equidad de acceso a la capacitación superior técnica y científica. Por otra parte, se observó que el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y a la educación superior de ramas técnicas seguía siendo muy escaso y difícil en la mayor parte de los países de la región.

33. En cuanto a los derechos económicos de las mujeres, resultaba evidente que no se habían logrado avances significativos en la mayoría de los países de la región, hecho que quedaba patente, por ejemplo, en el sesgo de género que presentaban las últimas reformas de pensiones analizadas por la CEPAL, y que mantenían el patrón por el cual los beneficios de protección social y sanitaria de las mujeres dependía de su estado civil. En consecuencia, se solicitó que el acceso equitativo a los medios de producción, a los derechos laborales y a la protección social fuera un tema básico de la Novena Conferencia Regional.

34. Algunas delegadas pidieron que se desarrollaran indicadores para calcular el impacto del trabajo femenino remunerado en el bienestar del hogar. Asimismo, se solicitó información sobre la posibilidad de que la jefatura de hogar femenina tuviera correlación con el incremento del trabajo infantil. También se mencionó la necesidad de contar con herramientas eficaces para medir las consecuencias de las políticas comerciales nacionales e internacionales en la productividad y el empleo de las mujeres; se señaló que ante la magnitud de iniciativas como la del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), resultaba crucial contar con esta información. Varias participantes pidieron que en la Novena Conferencia Regional se diera prioridad al estudio de la relación entre procesos migratorios, jefatura de hogar femenina, trabajo infantil y productividad y empleo de las mujeres.

35. Destacó en varias intervenciones el tema de la protección social y de la cobertura sanitaria, con especial énfasis en la salud reproductiva y la incidencia del SIDA, mucho más acusada en el Caribe que en otros países de la región. Se solicitó un trato especial de este tema en la Novena Conferencia Regional y en las actividades futuras de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

36. Varias delegaciones destacaron la importancia del tema de la violencia doméstica. Una delegación señaló que no se ha hecho ningún progreso en el tema del incesto. Otra delegación solicitó la creación de un grupo especial de apoyo sobre violencia doméstica para el Caribe que permitiera mitigar la alta incidencia de este fenómeno en los países de la subregión. También se subrayó en este aspecto la necesidad de derribar barreras culturales para permitir una aplicación cabal de las leyes relevantes aprobadas por los países en los últimos años.

37. Algunas delegaciones destacaron el hecho de que la equidad de género debe sustentarse en un cambio de actitudes y valores, reflejado en un nuevo imaginario social que redefine las relaciones entre hombres y mujeres desde una perspectiva de equidad. Se mencionaron fórmulas tales como los códigos morales para los medios de comunicación, el seguimiento constante de las técnicas publicitarias y la presencia de estereotipos sexistas, entre otras.

38. En cuanto a la participación política, una delegación sugirió que sería importante analizar de forma cualitativa y cuantitativa de la carrera política de las mujeres en su camino hacia puestos de nivel ministerial o legislativo para identificar debilidades y obstáculos. Asimismo, se destacó el hecho de que el camino hacia la equidad de género en la participación política debe estar precedido por un fortalecimiento del ejercicio democrático, de una legitimación de los poderes públicos y de una valorización de la vida política, para lo cual era imprescindible potenciar la participación de las organizaciones sociales en los niveles de decisión política de todos los países de la región. Se mencionó que la perspectiva de descentralización y género era una buena opción porque facilitaba el vínculo con la gobernabilidad democrática y con la participación femenina en la actividad política desde su base. Una de las delegaciones afirmó que la desigualdad en el acceso al poder y la consiguiente escasez de recursos económicos era una preocupación constante del mecanismo para el avance de las mujeres en su país, por lo que solicitó que este tema se tratara de forma prioritaria en la Novena Conferencia Regional. Por otra parte, se sugirió la posibilidad de que la fragilidad de estas instituciones dedicadas al tema de género y su habitual escasez de recursos se debiera en parte a su excesiva dependencia de la cooperación internacional.

39. En vista de los buenos resultados obtenidos por la participación de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en algunas de las delegaciones participantes en la Conferencia Hemisférica sobre Migraciones Internacionales, varias representantes hicieron hincapié en la importancia de abordar estudios sobre migraciones con perspectiva de género.

40. Por su parte, los representantes de organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales describieron brevemente las actividades relevantes desarrolladas durante los últimos meses. A partir de sus presentaciones, y como aportación a los temas posibles de la Novena Conferencia Regional subrayaron que sus objetivos prioritarios en el corto plazo eran el fortalecimiento institucional, el análisis del uso del tiempo de las mujeres, la trata de personas y su vinculación con el fenómeno de la migración forzada, la salud reproductiva y la continuidad en el desarrollo de los indicadores de género, actividad en la que varios organismos e instituciones han colaborado con la CEPAL.

41. Se debatieron a continuación las modalidades de trabajo de la Novena Conferencia Regional. Los asistentes acordaron que los dos ejes temáticos serían: a) pobreza, economía y perspectiva de género, donde debería distinguirse con claridad el entorno rural del urbano, y b) empoderamiento, desarrollo institucional y perspectiva de género, lo cual incluiría conceptos tales como la participación social y política y la ciudadanía. Se destacó asimismo el interés que suscitaban temas mencionados en el debate anterior, tales como la violencia contra las mujeres, la salud reproductiva y el VIH/SIDA y el papel de los medios de comunicación. La Secretaría se comprometió a preparar un índice con todos los temas mencionados en la reunión y a enviarlo a los gobiernos con tiempo suficiente para enviar observaciones y comentarios antes de la celebración de la Conferencia.

42. En cuanto a la metodología, se acordó que se celebrarían tres reuniones subregionales preparatorias de la Novena Conferencia Regional (véase el párrafo 11 de este informe). Se determinó que durante la Conferencia, además de la sesión plenaria, habría dos grupos de trabajo encabezados por un

panel de expertas que se encargarían de analizar cada uno de los dos ejes temáticos enunciados en el párrafo anterior. Asimismo, se favorecería la celebración de actividades complementarias que permitieran el debate de temas emergentes o que no se trataran en profundidad en los grupos de trabajo. También se perfilaron las tres modalidades de participación de los representantes de la sociedad civil: a) como parte integrante de las delegaciones de los gobiernos, b) como organizaciones no gubernamentales con carácter consultivo reconocido por las Naciones Unidas, o c) como organizaciones regionales o subregionales sin carácter consultivo a las que se facilitarían la participación en caso de que la Mesa lo considerara oportuno.

Revisión de los acuerdos anteriores de la Mesa Directiva (punto 4 del temario)

43. La Secretaría dio a conocer la situación de cada país de la región en lo referente a la firma y ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. A continuación presentó la información sobre reuniones regionales, subregionales e internacionales de interés para las oficinas nacionales de la mujer, que fue complementada con comentarios y observaciones de algunas delegaciones.

44. La Relatoría, en cumplimiento del acuerdo 11 adoptado en la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva,¹ informó sobre la participación de los países Miembros en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, celebrada en Santiago de Chile del 20 al 22 de noviembre de 2002. Otras delegaciones presentaron datos de sus respectivos países relacionados con acuerdos anteriores y referidos a temas tales como la valorización del trabajo doméstico, la recopilación de estadísticas desagregadas por sexo, las actividades de combate a la pobreza con perspectiva de género y la participación de la mujer en el ámbito político.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

45. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su trigésima quinta reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Destacar la activa participación de las oficinas de la mujer en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas, celebrada en Santiago de Chile del 20 al 22 de noviembre de 2002, de conformidad con lo acordado en la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.²
2. Solicitar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer que hagan los esfuerzos necesarios para formar parte de las delegaciones gubernamentales de sus países que asistan a la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, que se celebrará en Santiago de Chile, del 5 al 7 de noviembre de 2003.
3. Valorar positivamente la labor realizada por la CEPAL en el desarrollo de un sistema de indicadores de género que permite la comparabilidad regional, y solicitar la asistencia

¹ Informe de la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1857(MDM.34/3)), 2003.

² *Ibíd.*

técnica de la Comisión para la definición de sistemas nacionales de indicadores de género que faciliten los análisis comparativos dentro de los países.

4. Promover que los gobiernos de la región consideren los indicadores de género explícitamente como parte de los indicadores de desarrollo.
5. Felicitar a la CEPAL por la asistencia técnica brindada a los países a través de los proyectos “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, “Impacto de género en la reforma de pensiones” e “Indicadores de género para la formulación de políticas públicas”, entre otros.
6. Apoyar la continuidad del trabajo de la CEPAL en el tema de la gobernabilidad y la institucionalidad de los mecanismos nacionales de la mujer.
7. Acoger con beneplácito la prioridad otorgada por la CEPAL al tema de la equidad de género, expresada en esta ocasión en la creación de un puesto profesional de alto nivel dedicado a asuntos de género en la Sede Subregional de la Comisión en México.
8. Determinar que la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se realice en México entre los meses de junio y agosto de 2004, con una duración de cuatro días, y se concentre en la revisión de la implementación y el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales.
9. Abordar en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe el análisis de dos ejes temáticos que, de manera preliminar, se denominarán pobreza, economía y equidad de género, y empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género, desde una perspectiva de derechos humanos, civiles, políticos, económicos y culturales.
10. Solicitar a la Secretaría que elabore un índice de contenidos específicos de cada uno de los ejes temáticos de la Conferencia Regional y lo someta a consideración de los países miembros de la Mesa Directiva antes de la celebración de las reuniones subregionales preparatorias.
11. Solicitar a la CEPAL que prepare el documento de posición para la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y que recoja los aportes de los países durante la elaboración de dicho documento.
12. Exhortar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de los países de la región a que envíen a la Comisión información oficial de sus respectivos países relativa a la situación de pobreza y desarrollo institucional, con perspectiva de género, como aporte para la preparación del documento de posición para la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
13. Recomendar que la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organice su trabajo en una sesión plenaria permanente y dos sesiones temáticas paralelas dedicadas a los dos ejes temáticos cuya denominación preliminar es pobreza, economía y equidad de género, y empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género. Además, a fin de hacer posible la consideración de otros temas, se podrán organizar

actividades complementarias con la activa participación de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y agencias de cooperación bilateral y multilateral, con el financiamiento de las instancias organizadoras.

14. Solicitar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer que propongan a la Secretaría nombres de expertas para cada uno de los temas propuestos para la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
15. Solicitar a la CEPAL que, con miras a la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organice, entre diciembre de 2003 y abril de 2004, reuniones regionales preparatorias para México y Centroamérica, para el Caribe y para América del Sur, y que estas tres reuniones preparatorias estén dedicadas a la revisión del documento de posición que preparará la CEPAL, así como a la organización de los trabajos de la Conferencia.
16. Acoger con beneplácito el ofrecimiento de Honduras para ser sede de la reunión subregional para México y Centroamérica preparatoria de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
17. Acoger asimismo con beneplácito el ofrecimiento de Brasil para ser sede de la reunión subregional para América del Sur preparatoria de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
18. Establecer que en la reunión subregional para el Caribe preparatoria de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se analicen los dos ejes temáticos de la Conferencia y la problemática de la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en el VIH/SIDA.
19. Convocar la trigésima sexta reunión de la Mesa Directiva el día anterior al inicio de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
20. Solicitar a los organismos especializados y a otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como a los organismos multilaterales que operan en la región, que informen a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe acerca de las actividades previstas para la Novena Conferencia Regional, para someterlas a la consideración de la trigésima sexta reunión de la Mesa Directiva.
21. Promover la realización de una reunión paralela de la sociedad civil, organizada y financiada por las instituciones participantes, y garantizar que las conclusiones de este encuentro sean presentadas ante la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
22. Reconocer el aporte de los movimientos de mujeres de la región a las políticas públicas de equidad de género.
23. Facilitar la participación de representantes de redes de organizaciones de la sociedad civil, de ámbito regional o subregional, que no tengan carácter consultivo ante las Naciones Unidas.

24. Proponer que en las delegaciones oficiales que asistan a la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se incluyan representantes de las organizaciones de la sociedad civil del país.
25. Solicitar a la Secretaría que haga los esfuerzos necesarios para que en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se promueva la presencia de los medios de comunicación y se dé una amplia cobertura informativa del evento en todos los países de la región.
26. Reiterar a los participantes la necesidad de concentrar sus intervenciones, tanto en las reuniones preparatorias como en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en los temas previamente establecidos, y entregar copias escritas de dichas intervenciones.
27. Solicitar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer que hagan los esfuerzos necesarios para formar parte de las delegaciones gubernamentales de sus países que asistan al trigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como a la quinta reunión de su Comité Especial de Población y Desarrollo, que se celebrarán en Puerto Rico en 2004, tal como ya hicieron durante el vigésimo noveno período de sesiones, para dar cumplimiento a los acuerdos 4 y 5 de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva.³
28. Agradecer a la CEPAL y al Gobierno de Cuba las facilidades otorgadas para la realización del encuentro de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer el día 30 de abril y solicitar a la Secretaría que apoye la continuidad de este espacio.
29. Continuar promoviendo el fortalecimiento de los vínculos entre los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las cancillerías y representaciones de los países de las Naciones Unidas.

³ Informe de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1654(MDM.33/4)), 2002.

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

**ANTIGUA Y BARBUDA/
ANTIGUA AND BARBUDA**

Representante/Representative:

- Sheila Roseau, Directora, Dirección de Asuntos de Género

ARGENTINA

Representante/Representative:

- José María Aller, Encargado de Negocios, Embajada de Argentina en Cuba

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Porretti, Primer Secretario, Embajada de Argentina en Cuba

BOLIVIA

Representante/Representative:

- María Esther Seleme, Encargada de Negocios, Embajada de Bolivia en Cuba

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Alcocer, Primer Secretaria, Embajada de Bolivia en Cuba

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Emilia Fernandes, Ministra, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Clara Charf, Asesora Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres y de la Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores
- Adelaide Suely de Oliveira, Subsecretaria de Monitoreo y Acciones Temáticas de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres

CHILE

Representante/Representative:

- Germán Guerrero, Embajador de Chile en Cuba

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Salinas, Primer Secretario, Embajada de Chile en Cuba

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Martha Lucía Vásquez Z., Consejera Presidencial, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Esmeralda Britton González, Ministra de la Condición de la Mujer, Instituto Nacional de las Mujeres

CUBA

Representante/Representative:

- Yolanda Ferrer Gómez, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas
- Ana Milagros Martínez, Funcionaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas
- Margarita Valle, Funcionaria, Dirección de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Edith Felipe, Funcionaria, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica

ECUADOR

Representante/Representative:

- Alba Coello, Consejera de la Embajada del Ecuador en Cuba

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Lily Caravantes, Secretaria Ejecutiva, Secretaría Presidencial de la Mujer

HONDURAS

Representante/Representative:

- Marcela del Mar Suazo, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marilena Arita, Gerente Técnica, Instituto Nacional de la Mujer
- Soledad Funes de Ramírez, Delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Wohlers, Directora Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres
- Marta Peña Jaramillo, Consejera Política, Embajada de México en Cuba
- Olga Beatriz García Guillén, Cónsul de México en Cuba

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Ana Medina, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría de la Mujer de Paraguay

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Ana María Romero-Lozada, Ministra, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz Marina Figueroa, Directora Adjunta de la Dirección Nacional de Promoción de la Mujer

REPÚBLICA DOMINICANA/ DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Yadira Henríquez de Sánchez Baret, Secretaria de Estado, Secretaría de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nora Nivar, Subsecretaria, Secretaría de Estado de la Mujer

SURINAME

Representante/Representative:

- Henry L. MacDonald, Jefe Adjunto de Misión, Embajada de la República de Suriname en los Estados Unidos

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Doris Acevedo, Secretaria General del Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Reina Arratia, Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de la Mujer

**B. Miembros asociados
Associate Members**

**ANTILLAS NEERLANDESAS/
NETHERLANDS ANTILLES**

Representante/Representative:

- Joan Theodora-Brewster, Ministra de Salud Pública y Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Louise de Bode-Olton, agregada para las Antillas Neerlandesas de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Cuba
- Vivianne Daflaar, Asesora en políticas de género de la Dirección de Desarrollo Social

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- M. Dolores Fernós López-Cepero, Procuradora, Oficina Procuradora de las Mujeres

**C. Organismos del sistema de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Bruno Moro, Coordinador Residente, La Habana, Cuba

Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Luis Mora, Asesor Regional en Género y Desarrollo

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- María Neira, Consultora, La Habana, Cuba

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Liv Indreiten, Oficial a cargo de Género y Adolescencia, Oficina Regional

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- Teresa Rodríguez, Directora Regional del Programa para Centroamérica

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Rosa Inés Antolín, Representante en Cuba

**D. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/ Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Francisco Arias Milla, Representante en Cuba

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/ United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Gilda Betancourt, UNESCO La Habana

Organización Mundial de la Salud/ Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)/ World Health Organization/ Pan American Health Organization (WHO/PAHO)

- Patricio Yépez, Representante en Cuba

**E. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/ Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)

- Elena Díaz, Profesora Titular, FLACSO-Cuba

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/ Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)

- Melania Portilla, Coordinadora, Unidad de Actores Sociales

**F. Invitados especiales
Special guests**

- Martha Lomas, Ministra para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba (MINVEC)
- Raúl Taladrid, Viceministro para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba (MINVEC)

**G. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
- María Elisa Bernal, Asistente Especial de la Secretaría de la Comisión

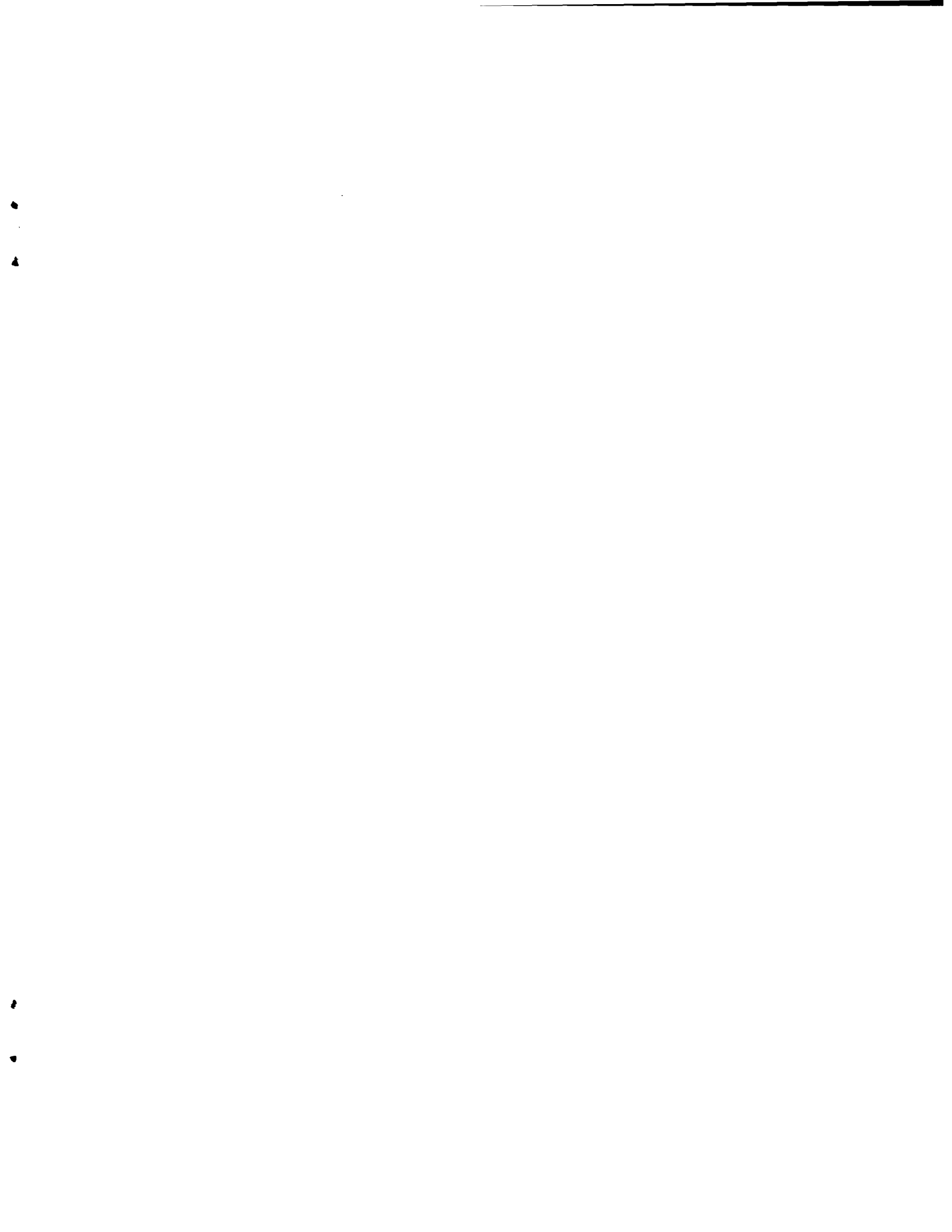
- María Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
- Diane Alméras, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
- Vivian Milosavljevic, Asistente de Investigación, Unidad Mujer y Desarrollo

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Roberta Clarke, Oficial de Asuntos Sociales

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Ana Sojo, Jefa, Unidad de Desarrollo Social



1

1